

Guayaquil, 19 de Marzo del 2010

Señores:

Accionistas de CONSMARBI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía CONSMARBI S.A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con lo establecido en la ley .

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la superintendencia de compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2009 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributaria y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que puedan perjudicar la buena marcha de la empresa.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad estan elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados .
- 4.- La compañía durante el ejercicio económico 2009 arroja una pérdida de \$ 32,811,84 por el motivo de ya no existir departamentos para la venta hace dos años .

Atentamente,



OTTO ERNESTO ORELLANA ALBAN
Representante Legal